



UTILIDAD

TRANSPORTE

COBERTURA

## GARANTÍA

2'000,000 de Candelas  
LAMPARA RECARGABLE  
DE HALÓGENO

### IMPORTANTE

Para evitar cualquier mal funcionamiento o daños, por favor lea detalladamente el manual de instrucciones antes de operar el equipo. Conserve el manual para futuras referencias, recuerde que el mal uso de su aparato puede anular la Garantía.

ALTO

Para dudas, quejas, sugerencias o si tiene dificultades para instalar u operar este producto, antes de devolverlo a la tienda comuníquese con nosotros.

(55) 5083-0230  
[www.nes.com.mx](http://www.nes.com.mx)

6 V 

Modelo: JEP190

Jeep® es una marca registrada de Chrysler Group LLC y es usado bajo licencia por Grupo NES   
© Chrysler Group LLC 2009.

# Jeep®

UN PRODUCTO MÁS DE GRUPO NES  
[www.nes.com.mx](http://www.nes.com.mx)

# GARANTÍA

## GRUPO NES, S.A. DE C.V.

1. Garantiza el buen funcionamiento de este PRODUCTO por un periodo de tres meses a partir de la fecha de adquisición.
2. La garantía ampara todas las piezas y componentes del producto e incluye la mano de obra.
3. El fabricante se compromete a reemplazar cualquiera de sus componentes por defecto de fabricación.
4. Esta garantía se invalida en los siguientes casos:
  - a) Cuando el producto se hubiese utilizado en condiciones distintas a las normales.
  - b) Cuando el producto no hubiese sido operado de acuerdo con el instructivo de uso que le acompaña.
  - c) Cuando el producto hubiese sido alterado o reparado por personas no autorizadas por Grupo Nes, S.A. de C.V.
5. En ningún caso el tiempo de reposición será mayor a los treinta días.
6. Los gastos de transportación por área (fuera del área metropolitana) del producto que se deriven del cumplimiento de esta garantía, serán por cuenta de la empresa.
7. En caso de extravío, podrá obtener una nueva póliza solicitándola con la nota de compra o factura correspondiente.
8. En caso de reemplazar el producto, la garantía estará vigente únicamente desde la fecha de la primera compra. Esta garantía es válida sólo si fue adquirida junto con la compra del producto.
9. Este producto es de uso doméstico, cualquier uso distinto a este puede anular la garantía.

### ESTIMADO CLIENTE:

Para que el certificado de garantía tenga validez, es necesario que esté firmado y sellado por el establecimiento vendedor, indicando la fecha de compra.

Para brindarle un mejor servicio le recomendamos que para cualquier falla técnica (descompostura) que presenten nuestros productos favor de presentarlos en nuestro centro de servicio ubicado en:

Laguna de San Cristóbal No. 165  
Col. Anáhuac, C.P. 11320 México, D.F.  
Tel. 5083-0230  
Larga Distancia Gratuita 01-800-8774041

Una vez terminada la garantía, acudir al centro de servicio para cualquier duda o aclaración.

**Producto:** LÁMPRA RECARGABLE  
(OPERADA POR BATERÍA)  
**Marca:** Jeep®  
**Modelo:** JEP190

### IMPORTADOR:

IMPORTADORA NES, S.A. DE C.V.  
LAGUNA DE SAN CRISTÓBAL No. 165  
COL. ANÁHUAC  
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.  
R.F.C.: INE-080801-411

Nombre del distribuidor: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

Fecha de compra: \_\_\_\_\_

Sello de garantía: